

Aprueban financiamiento público a partidos políticos

El monto total destinado a las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos asciende a 587 millones 712 mil 191 pesos con 90 centavos

ÍNDIGO STAFF

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el acuerdo mediante el cual se determina el financiamiento público que recibirán los partidos políticos con representación en la Ciudad de México durante el ejercicio fiscal 2026, tanto para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes como para el desarrollo de actividades específicas.

Con base en el Padrón Electoral de la Ciudad de México y en el valor vigente de la Unidad de Medida y Actualización, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y en el Código Electoral de la Ciudad de México, el monto total calculado del financiamiento

público destinado a las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos asciende para este año a 587 millones 712 mil 191 pesos con 90 centavos

MONTOS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos que recibirán financiamiento público en 2026 son:

- Partido Acción Nacional (PAN)
- Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- Partido del Trabajo (PT)
- Partido Movimiento Ciudadano
- Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)
- Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México (PRD-CDMX)

El monto por recibir será los siguientes:

- PAN, 132 millones 891,801.66
- PRI, 64 millones 928,763.78
- PVEM, 76 millones 159,943.77
- PT, 63 millones 530,008.76
- Movimiento Ciudadano, 65 millones 957,260.12
- Morena, 143 millones 670,443.26
- PRD-CDMX, 40 millones 573,970.55.



FOTO: ESPECIAL

Los partidos deberán asignar al menos el 5 por ciento para el desarrollo de liderazgos femeninos.

De estos montos, los partidos deberán asignar al menos el 5 por ciento para el desarrollo de liderazgos femeninos, el 3 por ciento para liderazgos juveniles y el 2 por ciento para estudios e investigación.

Asimismo, los partidos políticos recibirán en su conjunto, como financiamiento público para actividades específicas, la cantidad de 17 millones 631 mil 365 pesos con 76 centavos, equivalente al 3 por ciento del monto total del financiamiento público para actividades ordinarias, como lo establecen las normas electorales.

#INFORMAELIECM

Con mayor presupuesto, AN y Morena

ASCIENDEN A 587 MDP LOS RECURSOS PARA SEIS PARTIDOS

POR FERNANDA GARCÍA
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Morena y Acción Nacional serán los partidos que recibirán mayor financiamiento para sus actividades ordinarias durante el año 2026, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Tras ser aprobado por el consejo general local un presupuesto total de 587 millones 712 mil 191 pesos con 90 centavos para los seis partidos políticos que tienen presencia en la capital, se determinó que Morena obtendrá 142 millones 670 mil 443 pesos y el Partido de Acción Nacional (PAN) recibirá 132 millones 891 mil 801 pesos.

Mientras que al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se le asignarán 76 millones 159 mil 943 pesos, seguido de Movimiento Ciudadano con 65 millones 957 mil 260 pesos.

REPARTO

17

MDP EN CONJUNTO FUERON PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

4.3

MILLONES DE PESOS SE LE OTORGARON AL PARTIDO GUINDA.

3.9

MDP RECIBIRÁ ACCIÓN NACIONAL, EN SEGUNDO LUGAR.

Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) recibirá 64 millones 928 mil 763 pesos, y el PRD-CDMX contará con 40 millones 573 mil 970 pesos.

En ese sentido, los partidos políticos deberán asignar al menos cinco por ciento del presupuesto designado para el desarrollo de liderazgos femeninos, tres por ciento para liderazgos juveniles y el dos por ciento para estudios de investigación.

El consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos locales, las aportaciones de dinero en especie y el dinero proveniente de personas militantes y simpatizantes.

En el mismo Acuerdo, el Consejo General del instituto electoral aprobó límites al financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos durante el ejercicio 2026, tanto en aportaciones en dinero como en especie, provenientes de personas militantes y simpatizantes. ■



• CONSENSO. El Consejo General del instituto llegó a un acuerdo en el financiamiento.

CUENTAS CLARAS

- 1 • Para el año anterior, el IECM dio una partida presupuestal de 563 millones de pesos.
- 2 • En 2024, cuando se renovaron alcaldías y la Jefatura de Gobierno, se destinaron 537 mdp.
- 3 • Quienes aspiren a ser un nuevo partido deben lograr un total de 20 mil 611 personas afiliadas.

FOTO: ESPECIAL